ASUNTO: **SESIÓN SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO**

SIENDO LAS DIESISEIS HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EN LA EXPLANA DE LA CRUZ BLANCA, UBICADA EN LA ESQUINA DE LA CALLES SANTOS DEGOLLADO Y CRUZ BLANCA EN TONALÁ, CENTRO; SE REUNIERON LOS C.C. PRESIDENTE MUNICIPAL, P.A.S. SERGIO ARMANDO CHÁVEZ DÁVALOS, Y EL SECRETARIO GENERAL, LICENCIADO ÁNGEL ENRÍQUE GUZMÁN LOZA, ASÍ COMO LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONALÁ, JALISCO; CON EL OBJETO DE CELEBRAR SESIÓN SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. *Lista de asistencia y declaración de quórum legal.*
2. *Lectura del orden del día, y aprobación en su caso.*
3. *Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano.*
4. *Lectura de la Síntesis del Acuerdo No. 711, que autoriza la presente celebración, a cargo de la C. Regidora Profesora Olivia Venegas Pérez.*
5. *Mensaje del C. Presidente Municipal, P.A.S. Sergio Armando Chávez Dávalos.*
6. *Clausura de la sesión.*

Pasando al primer punto del orden del día, el Licenciado Ángel Enrique Guzmán Loza, pasó lista de asistencia y encontrándose presentes además de los citados los en el proemio inicial, el C. el Síndico, Abogado Nicolás Maestro Landeros; así como los C.C. Regidores Melina Gallegos Velásquez, Licenciada Claudia Yazmín Rangel Venegas, Ingeniero Samir Sarwerzide de la Torre Leyva, Arquitecta Celia Isabel Gauna Ruiz de León, Abogado Héctor Osvaldo Martínez Durón, Profesora Olivia Venegas Pérez, Florentino Márquez García, Maestro Salvador Castañeda Guillén, Licenciado Jorge Luis Vizcarra Mayorga, Guillermo Mendoza Quintero y Gabriel Castellanos Valencia; por lo que encontrándose presentes la mayoría de los integrantes del Pleno del Ayuntamiento. Continuando con el uso de la voz informativa, el C. Secretario General, Licenciado Ángel Enrique Guzmán Loza, manifiesta que, señor Presidente, se encuentran presentes la mayoría de los integrantes de este Cuerpo Colegiado, asimismo, le informo que se recibieron oficios signados por los Regidores Enrique Palacios Díaz, Roberto Amador Cárdenas Blake y Ana Priscila González García, informando que debido a compromisos inherentes a su cargo, agendados con anterioridad, no podrán estar presentes en esta sesión; de igual manera, se recibió oficio por parte de la Regidora Laura Berenice Figueroa Benítez, para hacer del conocimiento que por cuestiones de salud no podrá asistir a la presente sesión; motivos por los cuales, los Regidores mencionados, solicitan se les justifique su inasistencia; habiéndose aprobado por unanimidad. Por lo que encontrándose presentes la mayoría de los integrantes del Pleno del Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal, P.A.S. Sergio Armando Chávez Dávalos, declara la existencia de quórum y legalmente abierta la Sesión Solemne de Ayuntamiento.

Con relación al segundo punto, habiéndose dado a conocer y puesto a votación de los integrantes del Pleno del Ayuntamiento, el orden del día establecido para el desarrollo de la presente Sesión Solemne, es aprobado por unanimidad de los integrantes del Pleno del Ayuntamiento presentes.

Para efectos del tercer punto del orden del día, con todo respeto se procedió a rendir Honores a la Bandera, así como la entonación del Himno Nacional Mexicano.

En relación al cuarto punto del orden del día, en uso de la voz la C. Regidora Profesora Olivia Venegas Pérez, señala que, buenas tardes, con su permiso señor Presidente, compañeros del Ayuntamiento, ciudadanos presentes. Mediante Acuerdo No. 711 emitido en la Sesión de Ayuntamiento celebrada el pasado 9 de marzo, se aprobó por unanimidad celebrar el día de hoy, Sesión Solemne de Ayuntamiento, con el propósito de conmemorar el "487 Aniversario del Mestizaje en el Municipio de Tonalá, Jalisco", así como la elevación de Villa a Ciudad. El 25 de marzo es una fecha especial para los tonaltecas, ya que un día como éste, pero de 1530, los conquistadores españoles llegaron a Tonallan, dirigidos por Nuño de Beltrán de Guzmán y siendo Cihualpilli Tzapotzintli la reina de este lugar. En esas fechas se celebró la primera misa en la región occidente del país, en la Capilla de la Cruz Blanca, fue ahí donde comenzó el proceso de interrelación y el inicio al periodo del mestizaje en nuestro municipio, mediante la fusión de estas dos culturas que nos dieron origen, raíces e identidad como pueblo. También es de considerarse en este día, la elevación de Villa a Ciudad. El día 26 de marzo del 2009, se dio cuenta a los habitantes de Tonalá que mediante el Decreto No. 22621, la Quincuagésima Octava Legislatura, autorizó el cambio de título, de Villa a la Cabecera del Municipio de Tonalá, Jalisco; por lo cual lleva el título de Ciudad de Tonalá. Quiero reiterarles que es un orgullo ser mestiza de Tonalá, pero también es una obligación para nuestra cultura y tradiciones, comprometernos con su preservación del pasado, del presente y de ver el futuro en el mismo sentido. Por lo antes mencionado, los integrantes de este Pleno del Ayuntamiento, aprobamos por unanimidad, los siguientes puntos de ACUERDO: PRIMERO.- Es procedente autorizar y se autoriza declarar recinto oficial la explanada turística Cruz Blanca, de la Cabecera Municipal, a efecto de celebrar Sesión Solemne de Ayuntamiento, el próximo Sábado 25 de marzo de 2017, a las 16:30 horas, en conmemoración al 487 Aniversario del Mestizaje en el Municipio de Tonalá, Jalisco; así como la elevación de Villa a Ciudad. SEGUNDO.- Instrúyase a las dependencias de Relaciones Públicas, Comunicación Social y Logística, para la realización del evento, así como a la Dirección de Cultura, a fin de organizar un evento cultural relativo al mestizaje. TERCERO.- Se faculta a los ciudadanos Presidente Municipal, Síndico y Secretario General, para dar cumplimiento al presente acuerdo. Es cuanto señor Presidente.

En relación al quinto punto del orden del día, referente al mensaje del C. Presidente Municipal, P.A.S. Sergio Armando Chávez Dávalos. En uso de la voz el C. Presidente Municipal, P.A.S. Sergio Armando Chávez Dávalos, expresa que, muy buenas tardes, a todos y a todas como a las personas los pueblos tienen un acta nacimiento y de bautismo con fecha, lugar y nombre propio. El acta de nacimiento de Tonalá de hoy lleva la fecha del 25 de marzo de 1530, cuando llegaron los españoles a estas tierras encabezadas por Nuño de Guzmán y recibidas por la reina

Cihualpilli. El acta de nacimiento de Tonalá fue firmada en los hechos más que en las palabras hace 487 años y por decirlo de algún modo nuestra madre es la reina Cihualpilli y nuestro padre Nuño de Guzmán porque a partir de entonces se inició el matrimonio de españoles e indígenas y de ahí venimos la mayoría de nosotros. El acta de bautismo fue una fecha y en lugar fue hoy la capilla de la Cruz Blanca donde se oficio la primera misa y comenzó la evangelización de hoy occidente de México y donde estamos reunidos en esta tarde, sirvan estos antecedentes para dejar constancia del nacimiento del mestizaje físico, cultural, religioso y social; mestizaje significa mezcla y de mezcla nació la actual cultura tonalteca de lo que nos sentimos orgullosos porque se sumaron las cualidades de los dos pueblos y porque no decirlo también los defectos. Las generaciones actuales y futuras deberemos de ser cuidadosos y celosos guardianes de la herencia recibida que equivale al encuentro de los dos mundos el Europeo y el Indígena Americano, hoy los invito a seguir trabajando para ser grande esta tierra en este gobierno que tengo el honor de encabezar estamos convencidos de que conociendo nuestro pasado forjaremos un mejor futuro les pido que nos demos un tiempo para estudiar nuestra cultura, a participar en los eventos tradicionales que por medio de las nuevas tecnologías promovamos nuestras artesanías y el mundo entero conozca que es Tonalá, que conozcan quienes a aquí vivimos, los que hacemos y los que representamos, una muestra de lo que estamos avanzando en este sábado está funcionando el paseo tonaltecas un espacio diseñado para los peatones que caminan por el corredor artesanal de nuestra cabecera y de nuestro centro histórico, además les reitero que el próximo lunes daremos inicio con la renovación de la Avenida Tonalá que no será solo mejorar el piso de esta emblemática calle buscaremos generar un gran espacio cultural, en el que propios y extraños puedan conocer parte de nuestro origen no solo con el hecho de recorrer la Avenida, sigamos pues transformando nuestro entorno para estar acorde con los tiempos actuales sin olvidar quiénes somos y de dónde venimos, nuestra obligación es trabajar unidos para enriquecer la herencia, difundirla y defenderla aun a costa de nuestra vida porque es nuestra herencia, porque es Tonalá, porque es Jalisco y por supuesto porque es nuestro país, muchas gracias.

Para dar cumplimiento al sexto y último punto del orden del día, el C. Presidente Municipal, P.A.S. Sergio Armando Chávez Dávalos, señala que, en estos momentos, se declara concluida la presente Sesión Solemne de Ayuntamiento; muchas gracias a todos por su presencia.

Siendo las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos del día y en el lugar señalados, se declara concluida la presente Sesión Solemne de Ayuntamiento; firmando para constancia los que en ella participaron y quisieron hacerlo. QUE CONSTE----------

P.A.S. SERGIO ARMANDO CHÁVEZ DÁVALOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

ABOGADO NICOLÁS MAESTRO LANDEROS
SÍNDICO

REG. MELINA GALLEGOS VELÁSQUEZ

REG. LAURA BERENICE FIGUEROA BENÍTEZ

REG. LIC. ROBERTO AMADOR CÁRDENAS BLAKE

REG. ABOGADA CLAUDIA YAZMÍN RANGEL VENEGAS

REG. ING. SAMIR SARWERZIDE DE LA TORRE LEYVA

REG. ARQ. CELIA ISABEL GAUNA RUIZ DE LEÓN

REG. ABOGADO HÉCTOR OSVALDO MARTÍNEZ DURÓN

REG. PROFRA. OLIVIA VENEGAS PÉREZ

REG. ENRIQUE PALACIOS DÍAZ

REG. FLORENTINO MÁRQUEZ GARCÍA

REG. MTRO. SALVADOR CASTAÑEDA GUILLÉN

REG. LIC. ANA PRISCILA GONZÁLEZ GARCÍA

REG. LIC. JORGE LUIS VIZCARRA MAYORGA

REG. GUILLERMO MENDOZA QUINTERO

REG. GABRIEL CASTELLANOS VALENCIA

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del Acta de la Sesión Solemne de Ayuntamiento, celebrada en la explana de la capilla de la "Cruz Blanca" de Tonalá, Jalisco, el día 25 de marzo del 2017, la cual consta de 4 hojas con leyenda por uno solo de sus lados. Administración Pública Municipal Tonalá, Jalisco, 2015-2018.